

Tecnológico COREDI
Institución de Educación Superior
Vigilada Mineducación
N.I.T 900.175.084-4



310-08.06

**INFORME DE VALORES E INCREMENTOS DERECHOS PECUNIARIOS
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
AÑO 2021**



2020



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

INFORME INCREMENTO DERECHOS PECUNIARIOS

El Tecnológico Coredi, Institución de Educación Superior, sujeto a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, como lo expresa el Artículo 2.5.3.2.11.2 del Decreto 1075 de 2015 modificado por el Decreto 1330 del 25 de julio 2019, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017, se permite dar a conocer al Ministerio de Educación Nacional los Actos Internos, mediante los cuales se establecieron los valores e incrementos de los derechos pecuniarios para la vigencia 2021.

1. INCREMENTOS DE TARIFAS PARA LA VIGENCIA 2021

Mediante Acuerdo CD-019 del 4 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Tecnológico Coredi, autorizó el incremento de las tarifas del 16% de las matrículas de los Programas Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales con Registro 8083 y Código SNIES 53405 y, Tecnología en Producción Agroecológica con Registro 12568 y Código SNIES 53404 y demás derechos pecuniarios para la vigencia 2021, siendo éste un incremento superior al IPC acumulado al periodo comprendido entre el 30 noviembre de 2019 y el 31 octubre de 2020 el cual equivale al 1,75%, reportado por el DANE en el Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor a octubre de 2020, https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct20.pdf.

2. JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DEL 16%

El Consejo Directivo del Tecnológico Coredi autoriza el incremento del 16% que es superior al IPC del 31 de octubre de 2020, para los Programas Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales con Registro 8083 y Código SNIES 53405 y, Tecnología en Producción Agroecológica con Registro 12568 y Código SNIES 53404.

1. La necesidad de la Institución de percibir recursos que contribuyan en la sostenibilidad financiera, buscando mantener en equilibrio la cualificación del personal docente y administrativo, sin perder de vista la calidad educativa, la extensión y proyección social en cumplimiento de la misión y visión Institucional.
2. Recuperar el valor económico perdido que han tenido los Programas antes mencionados, en razón que cuando se solicitó el registro calificado de los programas por primera vez en el 2007, el costo de matrícula fue de dos (2) salarios mínimos legales vigentes, pero con el paso del tiempo el aumento del salario mínimo ha sido superior que el porcentaje del IPC, de tal manera que a la fecha el costo de la matrícula en estos



programas es muy inferior a los dos salarios mínimos, teniendo una disminución en el tiempo de \$ 288.287 por concepto de matrícula en ambos programas. Es de subrayar además, que aún con el presente incremento, el costo de matrícula de estos programas, sigue siendo inferior con relación a los programas ofertados en estas áreas por las Instituciones de Educación Superior de la Región y del País.

3. Dar respuesta a las exigencias en recursos, que trae consigo los planes de bioseguridad que debe implementar la Institución (implementos, materiales y suministros), para prestar un servicio eficiente y de calidad conforme a las nuevas condiciones que aplican hoy en el mundo, como consecuencia del virus COVID-19 y para prevenir el contagio del mismo.

4. Obtener recursos para Invertir en plataforma tecnológica y equipo de cómputo y así prestar un mejor servicio académico por parte de la Institución.

Es importante subrayar que aún con la propuesta del incremento del 16% de los programas en mención, el costo de matrícula en los programas enunciados, queda por debajo del valor de dos salarios mínimos legales vigentes y siguen siendo programas con un valor inferior que los ofertados en estas áreas por las Instituciones de Educación Superior de la Región y del País.

2.1 MATRÍCULA CON EL 16% DE INCREMENTO. Para la vigencia 2021 los Programas Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales con Registro 8083 y Código SNIES 53405 y Tecnología en Producción Agroecológica con Registro 12568 y Código SNIES 53404 tienen un incremento del 16% y queda expresado en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Costo de la matrícula con incremento del 16%

No.	PROGRAMA	TARIFA 2020	TARIFA 2021	% INCREMENTO
1.	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES RURALES - Código SNIES 53405	\$ 1.467.387	\$ 1.702.169	16%
2.	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Código SNIES 53404	\$ 1.467.387	\$ 1.702.169	16%

2.2 OTROS COSTOS PECUNIARIOS CON INCREMENTO SUPERIOR AL IPC A 30 DE OCTUBRE. Los otros costos pecuniarios para los programas Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales con Registro 8083 y Código SNIES 53405 y Tecnología en Producción Agroecológica con Registro 12568 y Código SNIES 53404 con el incremento superior al IPC de 30 de octubre de 2020, quedan expresados en el siguiente cuadro:



Cuadro 2. Otros costos pecuniarios con incremento superior al IPC a 30 de octubre de 2020

No.	ITEM	TARIFA 2021	% INCREMENTO
1.	Derechos de matrícula extraordinaria Programa Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales Código 53405	\$ 1.787.277	16%
2.	Derechos de matrícula extraordinaria Programa Tecnología en Producción Agroecológica Código 53405	\$ 1.787.277	16%
3.	Exámenes Supletorios	\$ 106.385	16%
4.	Validaciones por Suficiencia	\$ 425.543	16%
5.	Cursos Vacacionales	\$ 425.543	16%
6.	Cursos Dirigidos	\$ 425.543	16%
7.	Cursos Nivelatorios	\$ 212.771	16%
8.	Derechos por homologación de materias	\$ 23.272	16%
9.	Derechos de habilitaciones	\$ 40.000	6,3%
10.	Derechos de grado	\$ 291.521	16%
11.	Derecho de grados por ventanilla	\$ 364.401	16%
12.	Derechos de expedición de certificados y constancias de estudios	\$ 20.000	6,63%
13.	Seguro Estudiantil	\$ 13.000	4.29%
14.	Renovación de Carnet	\$ 7.000	8,71%

2.3 CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS TARIFAS DEL 1,75% Y 16%

El Tecnológico Coredi con el incremento del 16% en los programas Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales y Tecnología en Producción Agroecológica, en una proyección de de 200 estudiantes en el 2021 captará en relación con el incremento del 1,75%, un excedente de \$41.820.600 por concepto se matrículas y \$1.699.016 por otros conceptos pecuniarios, dando un total de \$43.519.616, los cuales serán invertidos por la Institución en los elementos enunciados en el numeral 2 del presente informe. Es de subrayar que estos



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

COREDI

recursos no son tan significativos ante las inversiones que se deben realizar en el cumplimiento de su misión y visión. En el cuadro siguiente presentamos el comparativo para una compensación más amplia.

Cuadro 3. Comparativo tarifas de incremento del 1,75 y el 16%

Concepto de Costos	Valor Derecho	Valor derecho año anterior	Valor derecho año IPC autorizado	Cantidad Estudiantes	Ingreso Estimado IPC	Ingreso estimado Tecnológico	Cálculo Diferencial
Matrícula Tecnología en Producción Agroecológica	1.702.169	1.467.387	1.493.066	128	191.112.448	217.877.632	26.765.184
Matrícula Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales	1.702.169	1.467.387	1.493.066	72	107.500.752	122.556.168	15.055.416
Derechos de habilitaciones pregrado	40.000	37.631	38.290	11	421.190	440.000	18.810
Examen supletorios pregrado	106.385	91.711	93.316	2	186.632	212.770	26.138
Cursos dirigidos	425.543	366.847	373.267	2	746.534	851.086	104.552
Curso nivelatorio	212.771	183.423	186.633	2	373.266	425.542	52.276
Curso validación por suficiencia	425.543	366.847	373.267	2	746.534	851.086	104.552
Curso vacacional	425.543	366.847	373.267	2	746.534	851.086	104.552
Derechos de grado pregrado	291.521	251.311	255.709	17	4.347.053	4.955.857	608.804
Certificado pregrado	20.000	18.756	19.084	24	458.016	480.000	21.984
Renovación carnet	7.000	6.439	6.552	133	871.416	931.000	59.584
Matrícula extraordinaria Tecnología en Producción Agroecológica	1.787.277	1.540.756	1.567.719	1	1.567.719	1.787.277	219.558
Matrícula extraordinaria Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales	1.787.277	1.540.756	1.567.719	1	1.567.719	1.787.277	219.558
Derecho de grado por ventanilla	364.401	314.139	319.636	2	639.272	728.802	89.530
Derecho homologación de materias	23.272	20.062	20.413	2	40.826	46.544	5.718
Seguro estudiantil	13.000	12.465	12.683	200	2.536.600	2.600.000	63.400
TOTAL					313.862.511	357.382.127	43.519.616

3.4 INFORMACIÓN DESAGREGADA SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 7 del Artículo 4 de la Resolución 19591 del 2017 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, presentamos el informe y justificación en que serán invertidos los mayores valores que se obtendrán por el incremento superior del IPC en los derechos pecuniarios y el periodo de ejecución de dichos recursos.



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

COREDI

El Plan de Desarrollo 2017-2022 “por un desarrollo integral e incluyente”, del Tecnológico Coredi, fue aprobado por la Sala de la Fundación, mediante Acuerdo SF-007 del 1 de diciembre de 2017.

El Plan de Desarrollo posee tres ejes: 1) Direccionamiento Estratégico con Calidad; 2) Gestión para el Desarrollo Misional; y 3) Gestión para el Apoyo y Crecimiento Institucional. Desde estos ejes se plantea el horizonte institucional, direccionando las diferentes actividades misionales Institucionales, las gestiones de apoyo que favorecen el crecimiento en su infraestructura administrativa, física y tecnológica, como en las diferentes acciones que promueven el bienestar de Estudiantes y el Talento Humano de la Institución.

En este sentido se hace necesario realizar inversiones que favorezcan, adaptaciones a los nuevos contextos especialmente en el área de infraestructura tecnológica, por esta razón, el eje tres: “Gestión para el Apoyo y Crecimiento Institucional”, que desde el programa: “Infraestructura, mantenimiento, logística y seguridad”, propone: “El desarrollo de los ambientes educativos”, requieren de una infraestructura cada vez más moderna y segura que implica una inversión alta para la institución.

En este sentido la institución destinará el recurso obtenido por concepto de costos pecuniarios al IPC superior al 30 de octubre de 2020, al equipamiento tecnológico de la institución, con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo, el acceso de estudiantes a nuevas tecnologías, adaptación a los procesos y las necesidades del contexto, además de darle cumplimiento al horizonte institucional, planteado en su plan estratégico de desarrollo.

4. MATRÍCULA DE PROGRAMAS Y DE OTROS COSTOS PECUNIARIOS SIN INCREMENTO PARA LA VIGENCIA 2021.

4.1 MATRÍCULAS DE PROGRAMAS SIN INCREMENTO Los Programas Tecnología en Procesos Agroindustriales, Registro 009946 y Código SNIES 109337; Tecnología en Gestión del Turismo de Naturaleza, Registro 014760 y Código SNIES 109433; y Tecnología en Contabilidad y Tributaria, Registro 020995 y Código SNIES 10959, no tienen incremento para la vigencia 2021, toda vez que los costos corresponden a los que fueron presentados al Ministerios de Educación Nacional por parte del Tecnológico Coredi, para el trámite de otorgamiento del Registro Calificado. En este orden de ideas el costo por concepto de matrícula queda relacionado en el cuadro siguiente:

Cuadro 4. Costo de la matrícula de los programas nuevos del Tecnológico Coredi

No.	PROGRAMA	COSTO	% INCREMENTO
1.	TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	\$ 2.000.000	0%



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

	Código SNIES 109337		
2.	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Código SNIES 109433	\$ 2.000.000	0%
3.	TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA. Código SNIES 109592	\$ 1.600.000	0%

4.2 OTROS GASTOS PECUNIARIOS SIN INCREMENTO. Los siguientes costos pecuniarios para los Programas Tecnología en Procesos Agroindustriales, Registro 009946 y Código SNIES 109337; Tecnología en Gestión del Turismo de Naturaleza, Registro 014760 y Código SNIES 109433; y Tecnología en Contabilidad y Tributaria, Registro 020995 y Código SNIES 10959, no tienen incremento para la vigencia 2021, en razón que corresponden a los presentados al Ministerios de Educación Nacional por parte del Tecnológico Coredi para el otorgamiento del registro Calificado; por tanto quedan relacionados en cuadro siguiente:

Cuadro 5. Otros costos pecuniarios de programas con 0% de incremento

No.	ITEM	TARIFA 2021	INCREMENTO
1.	Matrícula Extraordinaria Tecnología en Procesos Agroindustriales. Código SNIES 109337	\$ 2.100.000	0%
2.	Matrícula Extraordinaria Tecnología en Gestión del Turismo de Naturaleza. Código SNIES 109433	\$ 2.100.000	0%
3.	Matrícula Extraordinaria Tecnología en Contabilidad y Tributaria. Código SNIES 109592	\$ 1.680.000	0%
4.	Derechos de habilitaciones	\$ 40.000	0%
5.	Derechos de grado	\$ 291.521	0%
6.	Derechos de expedición de certificados y constancias de estudios	\$ 20.000	0%
7.	Seguro Estudiantil	\$ 13.000	0%
8.	Renovación de Carnet	\$ 7.000	0%



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

Es de anotar que los costos pecuniarios por el concepto de Exámenes Supletorios, Validaciones por Suficiencia, Cursos Vacacionales, Cursos Dirigidos, Cursos Nivelatorios y Derechos por homologación de materias, hacen parte de los otros costos pecuniarios para los programas mencionados en el numeral 4.2 y se rigen por el valor que se enuncia en el numeral 2.2 de este informe. Además para la vigencia 2021 el Consejo Directivo aprobó los siguientes costos pecuniarios:

Cuadro No.6 Otros costos pecuniarios adicionados

No.	ITEM	TARIFA 2021	% INCREMENTO
1.	Inscripción	20.000	0%
2.	Duplicado de Diploma	250.000	0%
3.	Duplicado de Acta de Grado	45.000	0%
4.	Duplicado de Carnet	35.000	0%

Atentamente,


PBRO. PEDRO PABLO OSPINA ÓSORIO
Presidente, Consejo Directivo,


JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General

